



Consejo Económico y Social

Distr. general
30 de mayo de 2018
Español
Original: inglés

Período de sesiones de 2018

28 de julio de 2017 a 27 de julio de 2018

Tema 5 del programa

Serie de sesiones de alto nivel

Declaración presentada por Shivi Development Society, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social*

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 30 y 31 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* La presente declaración se publica sin revisión editorial.



Declaración

En un mundo en que la creciente globalización de las economías, los intereses contrapuestos y las estructuras de gobernanza mundiales afectan la vida de gran parte de la humanidad, sin que exista una participación significativa de estas personas, las soluciones impulsadas por la comunidad a los problemas y las cuestiones que enfrenta el desarrollo sostenible siguen siendo un enfoque fundamental y un rayo de esperanza. Por ese motivo Shivi Development Society (SDS) concede gran importancia a que se promueva una fuerte participación de la comunidad en el proceso de planificación, no solo como valor sino como método, para alcanzar soluciones pragmáticas y arraigadas en la comunidad que, por lo tanto, sean soluciones sostenibles para las necesidades reales y percibidas de las comunidades.

SDS considera que el desarrollo sostenible es de carácter integrado e indivisible y ha dado prioridad a los Objetivos 3, 5 y 16 entendidos como un gran paraguas bajo el cual las comunidades locales establecen sus propias prioridades temáticas y las formas de trabajar en esas esferas.

A continuación se describe el enfoque de Shivi Development Society para promover soluciones que la comunidad impulse y asuma como propias.

Para empoderar a las comunidades locales e impulsar soluciones locales, SDS colabora con un gran número de jóvenes (hombres y mujeres) en la India Central, a los que se denomina en general como defensores de los derechos humanos. Estos defensores se centran en los problemas locales que afectan su vida y las de sus comunidades. Los marcos bajo los que se diseñan y llevan a cabo las intervenciones son muchas veces de carácter macro y global, pero las soluciones son muy a menudo locales. En ese proceso, se generan y comparten las mejores prácticas.

Objetivo 5: Igualdad de género. El empoderamiento de las mujeres y la justicia de género está en el centro de todas las intervenciones programáticas. Consideramos que el empoderamiento de las mujeres es fundamental para el desarrollo sostenible y la realización de los derechos humanos para todos. En el marco de este programa, SDS se concentra en los problemas de las mujeres defensoras de los derechos humanos, como la seguridad y protección de las mujeres activistas; las supervivientes de la violencia, en particular en contextos de conflicto; las mujeres en la gobernanza, lo que implica la representación de las mujeres en esferas políticas y administrativas; y los medios de subsistencia de las mujeres, con particular atención al desarrollo de la capacidad y la inclusión financiera.

Objetivo 3: Salud y bienestar. SDS ha aprendido a través de la experiencia que la salud y el bienestar son cruciales para las iniciativas en pos del desarrollo sostenible. Los grupos comunitarios han subrayado que se requiere un énfasis renovado en la necesidad de la concientización sobre la salud y los servicios de salud. Teniendo en cuenta este impulso desde el nivel comunitario, SDS está consolidando y ampliando sus intervenciones en el sector de la salud mediante la creación, entre las comunidades locales, de un sentido de propiedad sobre los fondos públicos para los servicios médicos y de salud.

Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas. SDS considera, y la experiencia le ha confirmado que así es, que para que cualquier desarrollo sea duradero es importante que haya paz en la sociedad y que las comunidades locales puedan garantizar la justicia en el contexto de un estado de derecho. Por lo tanto, fomentar la capacidad local para la paz y facilitar el acceso a la justicia ocupan un lugar fundamental en los programas de SDS, ya que empoderan a las personas para

que puedan ejercer sus derechos, combaten la discriminación y exigen que los encargados de la adopción de decisiones rindan cuentas de sus actos.

SDS invita a todos los aquí presentes a unir esfuerzos para construir un futuro sostenible para mi generación y las generaciones venideras, sobre la base de los principios del compartir y los cuidados mutuos, e impulsados por un sentido de derechos y responsabilidades.
